



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación tribunal de tesis MDV - Alejandra Venturini

VISTO:

La tesis presentada por la maestranda Alejandra Beatriz Venturini titulada **“Acceso justicia: mediación familiar en la ciudad de Córdoba, en el marco de la Convención sobre Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores”**.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho de la Vejez (Resolución HCS 1224/2016);

Que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Derecho de la Vejez, propone como miembros del tribunal a la Prof. Dra. Cristina Plovanich (UNC), a la Prof. Dra. Rosa Avila Paz (UNC) y al Dr. Alejandro Nató (UBA) (art. 12 inc. c) y art. 38 - Res. HCS 1224/2016);

Que los profesores propuestos reúnen las condiciones establecidas para ser integrar el tribunal;

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Designar como miembros del tribunal que juzgará la tesis de maestría de la Carrera de Maestría en Derecho de la Vejez presentada por la maestranda Alejandra Beatriz Venturini titulada **“Acceso justicia: mediación familiar en la ciudad de Córdoba, en el marco de la Convención sobre Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores”**, a la Prof. Dra. Cristina Plovanich, a la Prof. Dra. Rosa Avila Paz y al Dr. Alejandro Nató.

Art. 2º: Registrese, dese copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.

